PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 528

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2023 "ADQUISICION DE CARTULINAS PARA CARATULAS DE EXPEDIENTES" - ID Nº 427427, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28, DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".--

San Lorenzo, 28 de Agosto de 2023.------

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 17/2023 sobre el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2023 "ADQUISICION DE CARTULINAS PARA CARATULAS DE EXPEDIENTES" - ID Nº 427427, el Dictamen N° 77/2023 y el Memorándum N° 195/2023 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Dictamen N° 17/2023 de la Sección Control y Seguimiento y la Nota N° 187/2023 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 428/2023 de fecha 26 de julio de 2023, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 32/2023 "ADQUISICION DE CARTULINAS PARA CARATULAS DE EXPEDIENTES" - ID Nº 427427, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 153/2023 de fecha 27 de marzo de 2023, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Carlos Martínez – Jefe de Sección Obras Civiles, Lic. Cesar González - Jefe de Sección Patrimonio, Lic. José Morínigo – Jefe de Sección Recursos Humanos y Arq. Letizia Yanín Espínola – Jefe de Sección Servicios Generales.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 17/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2023 "ADQUISICION DE CARTULINAS PARA CARATULAS DE EXPEDIENTES" - ID Nº 427427, a la firma **KUATIAPO S.A.**, por un monto mínimo de **Gs. 7.725.000 (Guaraníes siete millones setecientos veinte y cinco mil) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 15.450.000 (Guaraníes quince millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 77/2023 de fecha 25 de agosto de 2023 concluye y menciona lo siguiente: "…Elevar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 17/2023…".----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ART. 1º; ADJUDICAR, el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2023 "ADQUISICION DE CARTULINAS PARA CARATULAS DE EXPEDIENTES" - ID Nº 427427**, a la firma **KUATIAPO S.A.**, por un monto mínimo de **Gs. 7.725.000 (Guaraníes siete millones setecientos veinte y cinco mil) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 15.450.000 (Guaraníes quince millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido**, de conformidad al siguiente detalle:

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL · PRESIDENCIA

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

FIRMA: KUATIAPO S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	14111610-002	Cartulina lisa color verde agua	Unidad	PAQUETE	1	Blend Paper	Brasil	251.000	251.000
2	14111610-002	Cartulina lisa color celeste claro	Unidad	PAQUETE	1	Blend Paper	Brasil	251.000	251.000
3	14111610-002	Cartulina lisa color amarillo claro	Unidad	PAQUETE	1	Blend Paper	Brasil	251.000	251.000
4	14111610-002	Cartulina lisa color rosado claro	Unidad	PAQUETE	1	Blend Paper	Brasil	251.000	251.000
5	14111610-002	Cartulina lisa color blanco	Unidad	PAQUETE	1	Chambril	Brasil	160.000	160.000
								TOTAL	**1.164.000**

MONTO MINIMO Gs. 7.725.000 (Guaraníes siete millones setecientos veinte y cinco mil) IVA Incluido
MONTO MAXIMO Gs. 15.450.000 (Guaraníes quince millones cuatrocientos cincuena mil) IVA Incluido

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la Firma Adjudicada.----------

ART. 3º; IMPUTAR, la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Ma. María Teresa González De Barrau
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central